

JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CLUB DEPORTIVO BIDASOA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

1º - El plazo para la presentación de candidaturas estará comprendido entre el día 12 de marzo de 2011 y el día 22 de marzo de 2011, ambos inclusive. Las mismas se deberán presentar en las oficinas del Club, sitas en el Polideportivo Municipal ARTALEKU de Irun, en horario de 18 a 20 horas de lunes a viernes, y se deberán comunicar también a la Junta Electoral a la dirección de correo electrónico juntaelectoralbidasoa2011@gmail.com.

2º - Serán admitidas las candidaturas avaladas por un mínimo de 50 socios (10% de los asociados) mayores de 18 años. Cada socio sólo podrá avalar una candidatura, indicándose nombre, apellidos, número de socio, número de DNI y la firma de los avalistas.

3º - La Junta Electoral tendrá a disposición de los candidatos el Censo Electoral del Club.

4º - Las candidaturas deberán ser cerradas, con un mínimo de 9 miembros más 2 suplentes, teniendo que ser en todos los casos impares. El candidato a la presidencia será el primero de la lista y éste deberá ser socio con una antigüedad no inferior a 2 años.

5º - Para participar como avalista o en alguna candidatura, deberá figurar como socio del club a fecha de 11 de febrero de 2011, fecha en la que se celebró la Asamblea General Extraordinaria del Club Deportivo Bidasoa.

6º - Cuantas cuestiones se susciten en relación con este proceso electoral serán atendidas por la Junta Electoral de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos del Club.

IRUN, 24 de febrero de 2011

La Junta Electoral

